



GOBIERNO REGIONAL DE APURÍMAC

GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO SOCIAL

DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN DE APURÍMAC

"AÑO DE LA UNIVERSALIZACIÓN DE LA SALUD"



Gobierno Regional
Apurímac

COMUNICADO

La Dirección Regional de Educación en el marco de la implementación del Proyecto Educativo Regional, ha implementado el Sistema de Planificación Curricular Regional en la dirección electrónica: <http://pcr.dreapurimac.gob.pe/> a través del cual los directores y docentes de cada Institución Educativa de Educación Básica Regular de los niveles de inicial, primaria y secundaria, deberán subir la siguiente documentación:

DIRECTIVO:

- PEI
- PAT
- PCI
- Reglamento Interno
- Plan de Gestión de Riesgos

DOCENTE:

- Planificación anual de acuerdo al grado, edad o área correspondiente.
- Primera Unidad Didáctica.
- Sesiones de aprendizaje.

Así mismo comunicales que se cuenta con el manual de uso para realizar el procedimiento en la dirección: http://pcr.dreapurimac.gob.pe/manuales/manual_docente.pdf

El acceso a la plataforma es la siguiente: URL: <http://pcr.dreapurimac.gob.pe/>



- Usuario: EL número de DNI del director o docente
- Contraseña: @repo2020

NOTA: No hay fecha límite para poder subir los archivos requeridos. En ese sentido, los docentes y directores de IIEE que tienen acceso a Internet desde sus domicilios pueden ir alimentando la plataforma virtual. Una vez que se levante la cuarentena y el estado de emergencia (cuando el servicio educativo en las IIEE se encuentre activo) se podrá cumplir con la solicitud de este comunicado.

Abancay, marzo 2020

